

**PARTE II**

**PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL  
Y EVALUACIÓN DE IMPACTO**



# Referentes normativos de la calidad de programas de acompañamiento estudiantil

ASCENETH MARÍA SASTRE CIFUENTES  
YOHANNA MARÍA MONTENEGRO MEJÍA\*

En la búsqueda de referentes normativos de la calidad de programas de acompañamiento estudiantil, cabe iniciar por el reconocimiento del marco general que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) ofrece cuando define el concepto de calidad aplicado a las instituciones de educación superior (IES). En la evaluación de la calidad, el CNA plantea una serie de indicadores que para el caso que nos ocupa pueden considerarse pertinentes para los programas de acompañamiento estudiantil:

1. Mecanismos de selección e ingreso.
2. Estudiantes admitidos versus capacidad institucional.
3. Material generado por los docentes.
4. Diversificación de las metodologías de aprendizaje.

---

\* Docentes investigadoras responsables del proyecto “Evaluación del impacto de los programas de apoyo relacionados con la permanencia estudiantil en la Universidad Santo Tomás de la modalidad presencial de pregrado, Bogotá, 2013”, en el marco del Convenio 626 USTA-Ministerio de Educación Nacional.

5. Recursos bibliográficos en acompañamiento estudiantil.

6. Investigaciones en curso sobre desarrollo estudiantil.

También resulta pertinente la propuesta de la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun, 2008) que, basada en problemas calificados como críticos y de urgente solución, para el periodo de 2002 a 2006 planteó una agenda de políticas y estrategias para la educación superior colombiana, dentro de la cual las políticas relacionadas con calidad, acceso y permanencia son uno de los cuatro ejes de políticas propuestas y estrategias orientadas a “fomentar el desarrollo de programas de acompañamiento a los estudiantes que lo requieran para asegurar su permanencia en el sistema y que puedan culminar con éxito su formación” (p. 21).

Estas políticas sentaron las bases para que de manera comprometida las IES, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional (MinEducación), generaran el Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (Spadies), que brinda información sobre la situación a la fecha y presenta elementos útiles para el análisis y tratamiento de la deserción estudiantil en educación superior.

En 2008, el MinEducación presenta un análisis y síntesis de las políticas, las estrategias, las acciones realizadas y los resultados alcanzados al respecto por parte de organizaciones gubernamentales (MinEducación, 2008). Desde el Plan Sectorial 2002-2006 “La revolución educativa”, dirigió sus principales líneas de acción hacia tres políticas básicas: a) ampliación de cobertura, b) mejoramiento de la calidad y c) mejoramiento de la eficiencia del sector, que redundarán en mejores condiciones sociales y económicas y mejor calidad de vida para la población. Conforme al Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2009), se preveía que la deserción por cohorte descendiera del 40 % en 2010 al 25 % en 2019.

En consecuencia, se plantearon programas de créditos educativos (proyecto Acceso con Calidad a la Educación Superior [Acces] del Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior [Icetex]), programas de apoyo a la gestión de las instituciones de

educación superior para aumentar su cobertura con calidad, pertinencia y equidad, programas de fortalecimiento de centros comunitarios y uso de nuevas tecnologías (centros regionales de educación superior [Ceres]) y la promoción de la educación técnica, profesional y tecnológica haciéndola acorde con las necesidades del sector productivo, el desarrollo nacional y regional y el avance de la ciencia y la tecnología, armonizando la educación técnica en los niveles de media y superior, y de estos con la educación tecnológica, la profesional universitaria y la no formal.

En su análisis y evaluación del impacto de las principales estrategias de la IES para disminuir la deserción, el MinEducación (2008) parte de reconocer que las políticas que las IES emprendan para su control deben estar de acuerdo con el periodo en que esta se presente. Acopiando la diversidad de experiencias pertinentes desarrolladas por las IES colombianas, plantea diferentes estrategias orientadas al control de la deserción precoz, al control de la deserción temprana y tardía, a articular la educación básica y superior en un proceso continuo que inicia en los niveles superiores de la educación básica y se extiende hacia el transcurso completo del estudiante en la IES.

La orientación se basa en una planificación estructural que se origina en dos dimensiones: la vertical, que es el itinerario temporal del estudiante y la horizontal, que es el conjunto de acciones de orientación que se pueden planificar. En la primera dimensión, se distinguen cuatro etapas que se desarrollan longitudinalmente. En la etapa inicial, se llevan a cabo acciones en los niveles superiores de secundaria con orientación profesional y vocacional. En la segunda (primer ciclo de vida universitaria), se desarrollan tutorías sobre inscripción de materias, métodos de estudio, prácticas académicas y laborales, evaluaciones y autonomía, las cuales son acciones con fines preventivos. En la tercera etapa, se hace la orientación para la inserción laboral y orientación académica para la realización de estudios de posgrado. Y, finalmente, en la cuarta etapa, se hace un seguimiento a la inserción laboral del egresado.

Por su parte, la dimensión horizontal se relaciona con las acciones que tienden a responder a las necesidades de los estudiantes. Se trata de intervenciones de orientación académica, centradas en el estudio

y los procesos de aprendizaje en los que se distinguen cuatro tipos de actividades: a) las relacionadas con los procesos de autoconocimiento, b) las de desarrollo del autoconcepto para enfrentar situaciones diferentes durante la vida académica, profesional y social, c) las de preparación del alumno para el paso al mundo laboral y d) las acciones que se concentran en la atención a grupos que por diversas causas se encuentran en riesgo de exclusión social (MinEducación, 2008, p. 88).

En cuanto a la gestión de la inserción al mercado laboral, el MinEducación en conjunto con las IES ha creado el Observatorio Laboral para la Educación como sistema de seguimiento a graduados de la educación superior, que informará cuáles son las probabilidades para el egresado de emplearse y cómo se comporta la demanda de profesionales.

Según modelos conceptuales de retención estudiantil, las IES han diseñado programas de apoyo, en los que en general implementan cuatro tipos de estrategias para aumentar la retención: financieras, académicas, psicológicas y de gestión universitaria, tipificadas en la tabla 22 (MinEducación, 2008, p. 89), de las que pueden derivarse algunos indicadores de impacto, agregados en la columna de la derecha.

Para enfrentar la deserción estudiantil, el MinEducación (2008, p. 109) hace algunas recomendaciones de política en los ámbitos gubernamental e institucional, luego de considerar las aproximaciones teóricas que analizan los problemas de retención estudiantil (Summerskill, 1962; Spady, 1971; Astin, 1977; Beans, 1983; Bean y Metzner, 1985; Tinto, 1989, citados por MinEducación, 2008). Por reconocer la relación entre el éxito del estudiante dentro de la institución con la integración social y la adaptación académica, destacada en el modelo propuesto por Tinto (1989), hace hincapié en la importancia de desarrollar políticas que fomenten ambos tipos de integración, social y académica, que pueden agruparse alrededor de cuatro aspectos:

1. Servicios al estudiante como asesorías, programas de orientación, tutorías.
2. Comunidades de aprendizaje alrededor de temas particulares como una forma de motivación al estudiante (una de las de

impacto más positivo según Bailie y Alonso, 2005, citados por MinEducación, 2008).

Tabla 22. Tipificación de los programas de apoyo a estudiantes encaminados a disminuir la deserción

Tipo	Descripción	Indicadores
Financieras	<p>Becas y descuentos en el valor de la matrícula por méritos académicos, deportivos o artísticos.</p> <p>Descuentos en el valor de la matrícula por convenios interinstitucionales o cooperación extranjera.</p> <p>Descuentos en el valor de la matrícula por acuerdos sindicales o con los empleados.</p> <p>Estímulos económicos por participación en actividades curriculares.</p> <p>Financiación directa del valor de la matrícula (préstamos y créditos).</p> <p>Subsidios de sostenimiento (de enorme importancia y de mayor relevancia en casos de universidades públicas).</p> <p>Beca-trabajo.</p>	<p>Número de semestres que se adjudica el apoyo financiero y porcentaje retención.</p> <p>Relación retención-apoyo financiero.</p>
Académicas	<p>Acompañamiento individual al estudiante a través de tutorías para potenciar las condiciones académicas.</p> <p>Asesorías de carácter complementario para aclarar, afirmar o ampliar los conocimientos derivados del proceso de aprendizaje (monitorías).</p> <p>Actividades académicas encaminadas al refuerzo de los conocimientos, las habilidades y las competencias.</p> <p>Cursos remediales, especiales o nivelatorios orientados hacia aquellos estudiantes que reprueban materias o créditos académicos con el fin de nivelarlos para el siguiente semestre.</p> <p>Cursos nivelatorios orientados hacia aquellos estudiantes que desean adelantar materias o créditos del siguiente semestre.</p>	<p>Cifras de retención en relación con número de semestres que los estudiantes recibieron apoyo (ha mostrado tener mayor impacto en la retención que los apoyos financieros y correlación positiva con el número de semestres que recibieron apoyo académico): permanencia según número de semestres en que recibe apoyo.</p>

Tipo	Descripción	Indicadores
Psicológicas	<p>Programas de identificación y seguimiento a estudiantes en conductas de riesgo como consumo de sustancias psicoactivas, embarazos no planeados y violencia, entre otras.</p> <p>Programas de detección y manejo de las principales características de la salud mental de los estudiantes.</p> <p>Programas para el fortalecimiento de las capacidades y de los recursos del estudiante en su proceso de formación humana.</p>	<p>Medidas de satisfacción con su vida académica, relaciones sociales y con docentes y administrativos.</p> <p>Número de estudiantes en conductas de riesgo (consumo de psicoactivos, embarazos no planeados y violencia).</p> <p>Permanencia versus número de semestres en que se ofreció apoyo psicológico (se ha observado correlación positiva que da cuenta de un impacto importante y al parecer definitivo en la permanencia estudiantil).</p>
Gestión universitaria	<p>Programas de movilidad estudiantil en pregrado y posgrado.</p> <p>Diversificación de ofertas curriculares educativas.</p> <p>Ampliación de las oportunidades de acceso.</p> <p>Diferenciación de las instituciones educativas.</p> <p>Articulación a la educación media.</p>	<p>Número de programas de educación flexible.</p> <p>Número de estudiantes matriculados en ellos.</p> <p>Número de programas de transición y cursos preuniversitarios.</p>

Fuente: elaboración propia.

3. Programas de desarrollo de habilidades cognitivas y cursos nivelatorios.
4. Implementación de las estrategias anteriores en el ámbito nacional a través de reformas al sistema educativo que afecten la organización, los métodos de enseñanza y la filosofía organizacional, entre otros.

A nivel internacional, el Centro para la Retención Estudiantil (MinEducación, 2008) ha propuesto una serie de estrategias, entre ellas, la creación de un comité de retención en las IES, la identificación de estudiantes con riesgo de deserción según características previas a la admisión en un programa de educación superior, la identificación de problemas dentro del aula de clase tales como repetencia de curso, poca atención, obtención de malas calificaciones y participación en clase, entre otros. Estos estudiantes deben vincularse a un programa que mejore su rendimiento, en el que reciban seguimiento hasta que superen sus dificultades.

Asimismo, la experiencia internacional sugiere que los esfuerzos de retención deben ser sistemáticos y efectuados por todos los organismos de la institución y que han de desarrollarse investigaciones de caracterización de la población estudiantil que determinen los factores de su propio ámbito, susceptibles de intervención con el fin de mejorar la retención. Además de implementadas, todas las estrategias deben ser monitoreadas y evaluadas con el propósito de conocer sus efectos directos e indirectos y aplicar así los correctivos necesarios.

Pascarella (1986), citado por MinEducación (2008), reconoce tres actores fundamentales en este proceso, además, por supuesto, de los estudiantes, y son los docentes, el personal administrativo y las autoridades educativas que deben involucrarse brindando asistencia a estudiantes con alto riesgo. En esta línea, a la hora de diseñar programas y políticas contra la deserción, han de controlarse los factores que influyen en el proceso de admisión del estudiante, través de programas de información sobre los programas académicos, que, aparte de informar, ofrezcan servicios de orientación profesional, con una política de mercadeo clara acerca del ambiente social y académico de la institución. Otra estrategia es recoger información acerca de los objetivos del estudiante en términos académicos, sociales, económicos y familiares, desde el principio, para identificar estudiantes con altos riesgos de deserción.

Una vez admitido, se recomienda ofrecer acompañamiento al estudiante en su proceso de matrícula y durante los dos primeros semestres, mediante la participación en comunidades de estudio, tutorías, cursos remediales, cursos de orientación, oportunidades de empleo dentro de

la institución y vinculación a actividades institucionales. En relación con estudiantes pertenecientes a etnias, minorías, estudiantes mayores y cancelación de semestres, se recomiendan las ayudas económicas, apoyo psicológico y formación de comunidades.

La literatura internacional, consultada por el equipo del MinEducación (2008), sugiere estrategias para aumentar la retención estudiantil, que se copian literalmente de la fuente en la tabla 23, omitiendo los autores consultados.

Las autoridades educativas nacionales, por su parte, pueden implementar acciones de política que contribuyan a elevar la retención, como la generación de sistemas de información central con datos desde el proceso de admisión del estudiante hasta la finalización de su recorrido académico, la reserva de recursos para la implementación de programas de ayuda financiera a grupos con alto riesgo de deserción y el uso de instrumentos de regulación e incentivos para asegurar la calidad de los programas y la implementación de programas de retención.

De los beneficios derivados de la implementación de estas políticas y acciones, pueden deducirse indicadores de impacto, que ante los objetivos del presente estudio bien podrían ser el reconocimiento de características de la población estudiantil, el seguimiento a indicadores relacionados con deserción, el desarrollo de estudios sobre el tema, la atención administrativa en asuntos relacionados con deserción, la focalización de recursos en personas con dificultades económicas o de estratos bajos y la disminución de la repitencia y el fracaso académico.

Dentro de las recomendaciones para la retención estudiantil en las IES, el MinEducación (2008) incluye:

1. La ejecución de estudios sobre el fenómeno de la deserción precoz.
2. Crear una oficina para la retención estudiantil encargada de diseñar políticas para aumentar la retención y promover la graduación, que elabore informes que contengan indicadores de seguimiento al problema de la deserción, la evaluación del impacto de las políticas implementadas en la institución y la supervisión de los comités antideserción de cada facultad, que

deben ser igualmente creados y cuya información sustenta el trabajo de la oficina central. Estos comités se encargarían de la identificación, clasificación y orientación de los estudiantes con riesgo de deserción. Se obtendrá y almacenará la información suministrada por el estudiante en el proceso de admisión para que esta sirva como primer indicador del riesgo de deserción del estudiante. Dicha información será analizada para identificar a los estudiantes con problemas fuera y dentro del aula de clases, tales como repitencia de curso, poca atención, malas calificaciones y poca participación en clase, calamidad doméstica y enfermedad, entre otros, para dirigir y apoyar a los estudiantes con alto riesgo de deserción en el programa de apoyo que mejor se ajuste a su perfil de riesgo.

Tabla 23. Estrategias sugeridas por la literatura internacional para aumentar la retención estudiantil

Políticas	Acciones
Políticas preadmisión	
Soporte estudiantil	Guías con información completa y veraz. Generación de oficinas de admisión para los aspirantes. Seminarios de orientación profesional. Programación de cursos de vacaciones en temas básicos específicos a cada programa. Programas de admisión especiales para estudiantes pertenecientes a minorías.
Identificación de aspirantes con alto riesgo	Generación de objetivos de admisión. Implementación de sistemas de información para la población en procesos de admisión. Definición de estrategias de mercadeo.

Políticas	Acciones
Políticas posadmisión	
Soporte estudiantil	<p>Esquemas de inducción personalizados.</p> <p>Programas de apoyo psicológico y emocional.</p> <p>Cursos de nivelación para admitidos.</p> <p>Seminarios de identificación de habilidades personales y desarrollo de estas.</p> <p>Programas de tutorías posadmisión para proceso de matrícula.</p> <p>Oportunidades de empleo dentro de la institución.</p> <p>Apoyo financiero para gastos de matrícula, manutención y libros.</p> <p>Facilidades para el cuidado de los hijos.</p> <p>Cursos de orientación a nuevos estudiantes para la participación en las actividades ofrecidas por las IES.</p> <p>Asistencia en la acomodación a estudiantes foráneos.</p> <p>Programas de apoyo especiales para estudiantes pertenecientes a minorías.</p>
Asuntos académicos, de enseñanza y aprendizaje	<p>Tutorías y monitorías.</p> <p>Cursos remediales.</p> <p>Promoción de comunidades de estudio.</p> <p>Flexibilización de los programas de estudio.</p> <p>Espacios de aprendizaje virtual.</p>
Promoción de la adaptación social	<p>Promoción de redes estudiantiles.</p> <p>Oferta de actividades recreativas extraclase.</p> <p>Orientación acerca de requisitos y posibilidades de participación en la toma de decisiones acerca de políticas institucionales.</p>
Identificación y monitoreo de estudiantes con alto riesgo de deserción	<p>Desarrollo de sistemas de información sobre el desempeño académico y construcción de indicadores de integración social.</p>

Fuente: MinEducación (2008).

- Los comités auxiliares de área (matemáticas, humanidades, ciencias biológicas, por ejemplo) estarán conformados por docentes que harán seguimiento al desempeño de los estudiantes, especialmente de los tres primeros semestres, y ofrecer cursos

de refuerzo que permitan suplir las debilidades detectadas en estudiantes, quienes deberán asistir de manera obligatoria a este refuerzo. Para estudiantes de cuarto semestre en adelante, pueden ofrecerse todo tipo de ayudas de elección y participación voluntaria.

4. Se ofrecerá un servicio especial de tutoría para los estudiantes nuevos que los apoye en el proceso inicial de matrícula y que los acompañe durante el primer año del programa que ofrezca información acerca del funcionamiento de la vida universitaria y de las actividades, oportunidades y agremiaciones disponibles en la institución, y un apoyo para la toma de decisiones que afecten su proceso académico.
5. En términos académicos, se recomienda mantener cursos con un número de aproximadamente 25 estudiantes, de forma que el profesor pueda brindar la atención necesaria a cada uno e identificar posibles debilidades en ellos. El primer día de clase de cada materia, se destinará a la orientación de los estudiantes sobre los objetivos del curso, material por utilizar, metodología de evaluación, e informar sobre la importancia del curso en el programa de formación y aplicación a la vida profesional. En los primeros dos semestres, debe hacerse un pre-test de conocimientos básicos para medir el nivel académico inicial, que detecte habilidades preadquiridas, preguntas sobre expectativas del curso y el gusto por este, lo que permitiría identificar estudiantes en riesgo.
6. En la dimensión social, se recomienda mantener siempre disponibles programas de apoyo psicológico, actividades de integración al ambiente universitario, oferta de actividades deportivas, culturales, recreativas y académicas, y reservar parte del presupuesto para apoyar financieramente a través de auxilios transitorios de sostenimiento a estudiantes con problemas personales o familiares como calamidad doméstica, enfermedad, pérdida

del empleo, embarazo, entre otros, y que puedan afectar su situación económica.

7. Evaluar el impacto de los lineamientos del CNA en la generación de alternativas de solución al problema de la deserción en sus programas.

Ya la Ley 30/1992, de 28 de diciembre, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior supone un compromiso con el acompañamiento integral al estudiante en educación superior, cuando en su primer artículo afirma que la educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de todas las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.

La Universidad Santo Tomás como IES al respecto determina en su Estatuto Orgánico, título 8, artículo 90, que “es preciso fomentar un ambiente de acompañamiento a los estudiantes para que alcancen su pleno desarrollo, como personas humanas mediante la ejecución de políticas orientadas a su desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social”.

Universidad Santo Tomás (2004), tanto desde su filosofía educativa y sus valores institucionales, como desde sus criterios contextuales para orientar políticas curriculares, considera el currículo como la respuesta sinérgica a las necesidades, a los intereses y a las expectativas de la población estudiantil, a la situación del entorno y a las disposiciones legales, por lo que considera “un compromiso institucional promover la indagación constante sobre el mapa estudiantil, el entorno y la reglamentación educativa” (p. 15), para lo cual considera las dimensiones social, cultural, económica, política, ciudadana, científico-tecnológica y educativo-pedagógica como orientadoras del diseño de las acciones educativas que definen sus currículos en “una reflexión que considere los proyectos personales de cada actor educativo, garantizando para ello el ejercicio de la autonomía, la libertad y la responsabilidad como valores posibles para todos, así mismo, la constitución de comunidades académicas plurales y con capacidad de consenso y la mirada

permanentemente puesta en lo que culturalmente debe ser significativo para la universidad” (p. 17).

El Plan de Desarrollo 2012-2015, por su parte, concretaba estas intenciones mediante la propuesta de desarrollo de cuatro programas en el eje comunidad universitaria. Dentro del Programa de Formación de Comunidad Universitaria, se contemplan dos estrategias que contribuyen a la permanencia estudiantil: a) formación y desarrollo docente disciplinar, pedagógico y didáctico, y b) promoción de la formación integral desde lo académico.

